

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDAGLIA S.A. EFECTUADA EL 30 DE ABRIL DEL 2018.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS TREINTA DÍAS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS DIEZ HORAS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA AVENIDA LEOPOLDO CARRERA CALVO, DE LA CIUDADELA LOS OLIVOS, ETAPA I, SOLAR NUMERO 3 DE LA MANZANA 51, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDAGLIA S.A. CONTANDO EN LA PRESENTE JUNTA CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS A SABER: 1) EL SEÑOR RAFAEL DROUET CANDEL, PROPIETARIO DE UN (1.00) ACCIÓN; 2) SEÑOR RAUL ERNST EDWARDS PROPIETARIO DE VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (29999.00) ACCIONES; CON LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS NOMBRADOS Y LUEGO DE CONSTATAR EL NÚMERO DE ACCIONES QUE POSEEN SE ESTABLECE QUE EN LA PRESENTE JUNTA SE ENCUENTRA REUNIDA EL 100% DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE TREINTA MIL (30000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN INSTALARSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SEGÚN CONVOCATORIA. ACTÚA COMO PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA EL SEÑOR RAFAEL DROUET CANDEL, Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA EL SEÑOR RAUL ERNST EDWARDS, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, QUIEN PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 236 Y 240 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, Y FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÓN CONFORME CONSTA EN LA CONVOCATORIA ES:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA Y LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
2. INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.
3. DESIGNACIÓN DE COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.

LUEGO DE LA LECTURA DE LA CONVOCATORIA SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA APROBÁNDOSE POR LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES EL ORDEN DEL DÍA. PROCEDIENDO A DELIBERAR RESPECTO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS, RESOLVIÉNDOSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LO SIGUIENTE:

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA, DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, Y ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, REFERENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EL CUAL REPORTA:

• UTILIDAD DEL EJERCICIO 2017	\$ 6,801.08
• 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	\$ 1,020.16
• UTILIDAD GRAVABLE	\$ 7,746.84
• IMPUESTO A LA RENTA 2017	\$ 1,704.30

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME DE VOTOS, APROBAR EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, Y ESTADO DEL PATRIMONIO DE

LA COMPAÑÍA, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL DIECISIETE, RESOLVIENDO ADEMÁS POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES QUE LA UTILIDAD

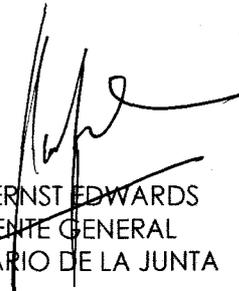
PRODUCIDA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO SE LO DEJE SIN REPARTIR Y SEA CONTABILIZADO EN LA CUENTA RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

FINALMENTE SE CONSIDERA EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, LUEGO DE LAS LIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS PARA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CPA SEÑORA ANGÉLICA JOHANNA ESTUPIÑÁN MORILLO, A QUIEN DEBERÁ COMUNICARSE SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDIÓ UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA. HECHO LO CUAL Y REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS ACCIONISTAS AL INICIO INDICADOS, PROCEDIÉNDOSE A LA APROBACIÓN DEL ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA A LAS DOCE HORAS TREINTA MINUTOS FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS SEÑORES ACCIONISTAS ASISTENTES, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA Y SECRETARIO QUE CERTIFICA. F.) RAFAEL DROUET CANDEL – PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; F.) RAUL ERNST EDWARDS - GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA; F.) RAFAEL DROUET CANDEL - ACCIONISTA; F.) RAUL ERNST EDWARDS - ACCIONISTA.

**CERTIFICO:** QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

  
RAUL ERNST EDWARDS  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDAGLIA S.A. EFECTUADA EL 30 DE ABRIL DEL 2018.**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS TREINTA DÍAS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS DIEZ HORAS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA AVENIDA LEOPOLDO CARRERA CALVO, DE LA CIUDADELA LOS OLIVOS, ETAPA I, SOLAR NUMERO 3 DE LA MANZANA 51, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDAGLIA S.A. CONTANDO EN LA PRESENTE JUNTA CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS A SABER: 1) EL SEÑOR RAFAEL DROUET CANDEL, PROPIETARIO DE UN MIL (1.00) ACCIÓN; 2) SEÑOR RAUL ERNST EDWARDS PROPIETARIO DE VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (29999.00) ACCIONES; CON LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS NOMBRADOS Y LUEGO DE CONSTATAR EL NÚMERO DE ACCIONES QUE POSEEN SE ESTABLECE QUE EN LA PRESENTE JUNTA SE ENCUENTRA REUNIDA EL 100% DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE TREINTA MIL (30000,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN INSTALARSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SEGÚN CONVOCATORIA. ACTÚA COMO PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA EL SEÑOR RAFAEL DROUET CANDEL, Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA EL SEÑOR RAUL ERNST EDWARDS, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, QUIEN PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 236 Y 240 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, Y FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÓN CONFORME CONSTA EN LA CONVOCATORIA ES:

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA Y LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
5. INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.
6. DESIGNACIÓN DE COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.

LUEGO DE LA LECTURA DE LA CONVOCATORIA SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA APROBÁNDOSE POR LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES EL ORDEN DEL DÍA. PROCEDIENDO A DELIBERAR RESPECTO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS, RESOLVIÉNDOSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LO SIGUIENTE:

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA, DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, Y ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, REFERENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EL CUAL REPORTA:

• UTILIDAD DEL EJERCICIO 2017	\$ 6,801.08
• 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	\$ 1,020.16
• UTILIDAD GRAVABLE	\$ 7,746.84
• IMPUESTO A LA RENTA 2017	\$ 1,704.30

~~X~~

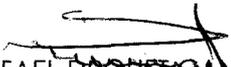
LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME DE VOTOS, APROBAR EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, Y ESTADO DEL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL DIECISIETE, RESOLVIENDO ADEMÁS POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES QUE LA UTILIDAD

PRODUCIDA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO SE LO DEJE SIN REPARTIR Y SEA CONTABILIZADO EN LA CUENTA RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

FINALMENTE SE CONSIDERA EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, LUEGO DE LAS LIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS PARA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CPA SEÑORA ANGÉLICA JOHANNA ESTUPIÑÁN MORILLO, A QUIEN DEBERÁ COMUNICARSE SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDIÓ UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA. HECHO LO CUAL Y REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS ACCIONISTAS AL INICIO INDICADOS, PROCEDIÉNDOSE A LA APROBACIÓN DEL ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA A LAS DOCE HORAS TREINTA MINUTOS FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS SEÑORES ACCIONISTAS ASISTENTES, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA Y SECRETARIO QUE CERTIFICA.

  
RAFAEL DROUET CANDEL  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

RAFAEL DROUET CANDEL  
ACCIONISTA

  
RAUL ERNST EDWARDS  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
RAUL ERNST EDWARDS  
ACCIONISTA

## EXPEDIENTE

### SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDAGLIA S.A.

EN GUAYAQUIL, A LOS TREINTA DÍAS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS DIEZ HORAS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA AVENIDA LEOPOLDO CARRERA CALVO, DE LA CIUDADELA LOS OLIVOS, ETAPA I, SOLAR NUMERO 3 DE LA MANZANA 51, SE REÚNE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDAGLIA S.A.

1. LISTA DE ASISTENCIAS;
2. COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN, CERTIFICADA POR RAUL ERNST EDWARDS – SECRETARIO DE LA JUNTA; Y
3. VARIOS.

GUAYAQUIL, 30 DE ABRIL DEL 2018.

LO CERTIFICO,

  
RAUL ERNST EDWARDS  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA